



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2026-04-08								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA									
PERIODO DEL INFORME	2026-03-01	2026-03-31	No. DEL CONTRATO	255 - 2026					
SUSPENSIONES									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Adriana González Hassig				CC	52417515			
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	70202								
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES									
<small>(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)</small>									
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR									
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S A	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No. CUENTA	005000145739				
INFORMACIÓN DEL CONTRATO									
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Despacho, para la gestión de actividades requeridas para la estructuración, gestión y cierre de los grandes eventos y/o iniciativas para el posicionamiento internacional de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo.								
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	10 meses y 0 días calendario			FECHA DE INICIO	2026-01-27	FECHA FIN	2026-11-26		
ADICIONES Y PRÓRROGAS									
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	10	PAGO No.	3	de	10				
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO									
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
121.200.000	INVERSIÓN	1-100-F001 - 1-100-F001 VA- Recursos distrito	454	O2301173301202 4010209074	N/A	13.736.000	107.464.000	12.120.000	95.344.000
121.200.000			Total:			13.736.000	107.464.000	12.120.000	95.344.000
VALOR INICIAL CONTRATO	121.200.000								
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO <small>(Incluidas adiciones)</small>	121.200.000								
VALOR PAGO A EFECTUAR	12.120.000	VALOR EN LETRAS	DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS / MCTE						
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	13.736.000								
SALDO PENDIENTE DE PAGO	95.344.000								
VALOR A LIBERAR Y/O ANULAR	0								
CONCEPTO DE PAGO	3 3. Pago parcial								
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME									



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

1. Desarrollar el seguimiento de los aspectos administrativos, logísticos, artísticos, técnicos y de producción requeridos para la estructuración, gestión y cierre de los grandes eventos y/o iniciativas para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo.

"1.1 4.3.26 Elaboración de insumos para solicitud de vigencias futuras. 1.2 2.3.26 Alistamiento de proceso 092 con el equipo de la deep y la subsecretaría de gobernanza 1.3 27.3.26 Reunion con los equipos de Gobernanza, Despacho y Deep para análisis de los recursos y estructuración de estudio de mercado y anexo técnico de la bienal. 1.4 11.3.26 reunion con la presidente del jurado Lucie Robert para definir fechas de concurso 2027 y presencia de invitados ilustres como el presidente de la federación de concursos y presencia en el lanzamiento en bogota 2026 1.5 18.3.26 elaboración de cronograma de trabajo para el proceso 092 de Bienal bog 27 1.6 30.3.26 confirmación de repertorio y pianistas acompañantes"

2. Realizar articulación con el trabajo de las instancias existentes o que se generen para el desarrollo de los grandes eventos y/o iniciativas para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo, de tal manera que se presenten los informes periódicos y de gestión de los mismos.

"2.1 4.3.26 propuesta para lanzamiento de catálogo dirigida a CAF 2.2 20.3.26 Seguimiento a consideraciones de jurado para recibir indicaciones por parte de Lucie Robert 2.3 4.3.26 Elaboración de invitaciones dirigidas a curadores internacionales y a equipo curatorial, gestión en orfeo de las mismas. 2.4 4.3.26 Elaboración de invitaciones dirigidas a curadores internacionales y a equipo curatorial, gestión en orfeo de las mismas. 2.5 10.3.26 gestión frente al Teatro Mayor de los pormenores del concierto de la finalista Lucilla mariotti, en presencia de Yenny Suarez y Juan Carlos Adriánzen 2.6 12.3.26 gestión de bases de datos enfocadas en la prensa de la bienal"

3. Presentar los informes de avance y cierre relacionados con la gestión de alianzas estratégicas con actores públicos y privados a nivel nacional e internacional que se realizaron para desarrollo del objeto contractual.

"3.1 3.3.26 Alistamiento de base de datos para envío de objeto conmemorativo bienal de la mano de Fundación Arteria 3.2 16.3.2026 gestiones informales con la nueva responsable de prohelvetia julia roldán, en la que se recibe retroalimentación sobre el mecanismo de cooperación y las posibles capacidades de trabajo con la Bienal. En principio existen dos mecanismos, la colaboración entre un artista suizo y uno colombiano durante la bienal, y un viaje de investigación para la dirección artística de la Bienal para tender puentes con instituciones y artistas suizos de interés para la Bienal. El efecto de esta primera colaboración se espera que tenga una continuación a mediano plazo entre artistas y entidades suizas y colombianas. Se acuerda una reunión con Natalia Sefair después de Semana Santa. 3.3 6.3.26 avances en la gestión comercial de la bienal. se acuerda con Andrea velasco alimentar una presentación comercial que permita mover la bienal de manera directa por parte del equipo de alianzas y patrocinios."

4. Brindar reportes sobre la gestión de los escenarios y locaciones de los grandes eventos y/o iniciativas para el posicionamiento de la ciudad.

4.1 18.3.26 Se fijan las fechas de la bienal después de discusión con el Secretario para el 3 de septiembre hasta el 24 de octubre, esto con el fin de no interferir con actividades relacionadas con la elección popular de Alcalde

5. Generar los informes y documentos pertinentes relativos a la gestión contractual de servicios artísticos y técnicos realizados durante las presentaciones e intervenciones de los grandes eventos y/o iniciativas para el posicionamiento de la ciudad.

5.1 20.3.26 aprobación de pagos gestión de ruta de entrega de elemento conmemorativo Bienal, María Adelaida Samper

6. Realizar seguimiento y cierre de los contratos de bienes y servicios realizados en la producción y ejecución de las acciones ejecutadas durante los grandes eventos y/o iniciativas para el posicionamiento de la ciudad.

6.1 24.3.26 y fechas anteriores, seguimiento al pago de pía camil, cuyo equipo ha enviado 4 veces de manera errónea la información bancaria, creando un retraso en los pagos internacionales.

7. Presentar informes misionales, técnicos y financieros sobre los impactos y resultados de los grandes eventos y/o iniciativas para el posicionamiento de la ciudad.

"7.1 30.3.26 elaboración de una presentación de resultados de bog25 para fines de gestión de medios. 7.2 18.3.26 elaboración de informe financiero de la bienal con base en la información el mes de febrero. 7.3 6.3.26 avances en la gestión comercial de la bienal. se acuerda con Andrea velasco alimentar una presentación comercial que permita mover la bienal de manera directa por parte del equipo de alianzas y patrocinios."

8. Brindar soporte a la supervisión del cumplimiento de los contratos asociados a los componentes administrativos, logísticos y artísticos de los grandes eventos y/o iniciativas para el posicionamiento de la ciudad.

"8.1 2.3.26 gestión del acta 18 convenio 528 para firmas de Nicolás González de la SDIS y fundación Arteria 8.2 2.3.26 gestión del acta 20 convenio 528 para firmas de Verónica Castro de la SDIS y fundación Arteria 8.3 2.3.26 Elaboración de acta 21 de comité asincrónico convenio 528 para firmas y fundación Arteria 8.4 2.3.26 gestión del acta 16 convenio 528 para firmas de Daniel Mora de la SDIS y fundación Arteria 8.5 2.3.26 gestión del acta 21 convenio 528 para firmas de Verónica Castro de la SDIS y fundación Arteria 8.6 12.3.26 gestión de derecho de petición postulación espontánea artista cesate catania 8.7 12.3.26 gestión de derecho de petición postulación espontánea artista philip krauss 8.8 26.3.26 Seguimiento a la modificación 6 del convenio 8.9 17.4.26 seguimiento a la entrega definitiva del documental del concurso de violín por parte de Monarca."

9. Desarrollar el cierre de la producción y postproducción de los grandes eventos y/o iniciativas para el posicionamiento de la ciudad.

"9.1 31.3.26 Seguimiento a trámites cierre de catálogo, obtención de ISBN 9.2 25.3.26 Seguimiento a desmontaje de la obra de Jorge Méndez Blake en archivo de bogotá"

10. Contribuir al seguimiento de las obligaciones y cumplimiento de los beneficiarios de las convocatorias e invitaciones de artistas participantes durante el desarrollo de los grandes eventos y/o iniciativas para el posicionamiento de la ciudad.

10.1 24.3.26 elaboración de planteamientos de base de las convocatorias de la Bienal para ajuste por parte de Juan Ricardo Rincón

11. Presentar y subir los informes y soportes para pago a la plataforma SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

11.1 evidencia fotográfica

12. Brindar soporte a la supervisión y seguimiento de los contratos y/o convenios que le sean asignados por parte de la persona que ejerza la supervisión del presente contrato.

"12.1 27.3 26 elaboracion de respuesta a requerimiento de contraloría al. FDL de Teusaquillo (requerimiento 12) 12.2 31.3.26 elaboracion del informe 1 de supervision del fondo de desarrollo local de Teusaquillo. 12.3 31.3.26 elaboracion de informe 2 de supervision del fondo de desarrollo local de la candelaria, cuadro de seguimiento a solicitudes y documentacion incluida en el mismo."

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
como consta en evidencias	2026-04-08	como consta en evidencias

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
De acuerdo al Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que tendré en cuenta costos y gastos por concepto de rentas de trabajo	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	SI	como consta en mi rut
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	SI	como consta en mi rut
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	como consta en mi rut
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	SI	contrato 135 con la fuga que finaliza el 23 de febrero
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2023 (\$169,648.000) o 2024 (\$188,260.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	SI	como consta en mi rut
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la SCRCD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

Yo Adriana González Hassig, en mi calidad de contratista en la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la SCRD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **marzo** es: **68933558**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor mínimo de IBC (40%) del valor a cobrar del presente contrato corresponde a: **4.848.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	775.700,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	606.000,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	25.400,00
Total			1.407.100,00

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo NATALIA SEFAIR LOPEZ, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 255-2026 suscrito por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el (la) contratista Adriana González Hassig, certifico el cumplimiento a satisfacción en términos de oportunidad y calidad del objeto y obligaciones pactadas durante el periodo analizado, esto previa revisión y análisis del informe presentado. Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, conforme la normatividad vigente. De igual manera y conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de contratación se procedió a efectuar el monitoreo y seguimiento de los mismos encontrando que el riesgo no se materializó en el periodo que se certifica. Adicionalmente, se certifica que el supervisor y el contratista verificaron la oportuna y correcta publicación de los documentos en la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con la Directiva 001 de 2025 de la Secretaría Jurídica Distrital – Alcaldía Mayor, o la que la modifique o actualice.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	Adriana González Hassig	
SUPERVISOR	NATALIA SEFAIR LOPEZ	

OBSERVACIONES (PROCESO DE RADICACIÓN)

Usuario	Observación	Fecha
---------	-------------	-------